

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

ALTECO GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE MARCAS, S.L.U. y MAG-IMPORT, S.L., (las "Sociedades Oferentes"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunican a la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la oferta pública de adquisición de acciones de METROVACESA, S.A. formulada por las Sociedades Oferentes y a los efectos de responder al requerimiento de información efectuado el día 15 de Septiembre de 2006 por la CNMV y relativo al número de aceptaciones presentadas, por el presente les informamos que, según la información recibida por las Sociedades Oferentes a fecha 19 de septiembre de 2006 de Caja Madrid Bolsa, Sociedad de Valores, S.A., entidad encargada de la intervención de las operaciones de adquisición de las acciones de METROVACESA, S.A. a que se refiere la oferta, el número de acciones que han aceptado la oferta es de 9.006.826, representativas del 8,849 % del capital social de METROVACESA, S.A. Por consiguiente, en tanto que la oferta se dirige a un 26% del capital social de METROVACESA, S.A., todavía queda por cubrir un 17,151% adicional.

Asimismo, a requerimiento específico de la CNMV se hace constar que, según la información que obra en nuestro conocimiento, en el número de acciones indicado en el párrafo anterior:

- se incluyen las 814.298 acciones de Bancaja (representativas del 0,80% del capital de METROVACESA, S.A.), respecto de las que esta entidad ha anunciado en el día de hoy su intención de acudir a la oferta;
- no se incluye ninguna de las 1.475.914 acciones de Caja de Ahorros del Mediterráneo (CAM) (representativas del 1,45% del capital de METROVACESA, S.A.), respecto de las que esta entidad ha anunciado en el día de hoy su intención de acudir a la oferta; y
- si bien no tenemos confirmación al respecto, creemos que se incluyen también las 224.308 de Caja Castilla la Mancha Corporación (representativas del 0,22% del capital de METROVACESA, S.A.) y las 581.523 acciones de Caja de Castilla la Mancha (representativas del 0,57% del capital de METROVACESA, S.A.) respecto de las que ambas entidades han hecho público en el día de hoy que acudirán a la oferta; reiteramos no obstante que no tenemos confirmación de este extremo.

En todo caso, se hace constar que la oferta está sujeta a las reglas de distribución y prorrateo del artículo 29 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio y, en consecuencia, los datos definitivos del resultado, incluyendo el número final de aceptantes que servirá de base para determinar, en su caso, el número de acciones que haya de ser adjudicada a cada aceptación, no podrán ser conocidos por el mercado hasta su publicación por la CNMV, con posterioridad pues a la finalización del plazo de aceptación.

Madrid a 19 de Septiembre de 2006

Muy atentamente,

P.p. Alejandro Ortiz Vaamonde
ALTECO GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE MARCAS, S.L.U.
MAG-IMPORT, S.L.